



Universidad Veracruzana

**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
XALAPA**

PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD

2009-2013

1. Presentación

El México que hoy vivimos está inmerso en un universo de competencia que le impone fuertes retos, donde la viabilidad de su crecimiento y desarrollo depende de una profunda transformación económica y social. Ignorar esta condición conducirá irremediablemente al rezago definitivo en el arreglo económico mundial.

Para México la educación es estratégica. Encierra incidencias cruciales en todos los aspectos sociales y cívicos; en todos los procesos económicos; en la realización personal de cada mexicano, nos permite acceder a mejores oportunidades, comprendernos mejor a nosotros mismos y a los demás; nos abre las puertas de la cultura universal y es indispensable para mejorar los niveles de salud, vivienda y si no logramos progresar en materia de educación no resolveremos el inmenso y doloroso problema de la pobreza ¹

La educación hoy tiene que colaborar a formar individuos capaces de vivir en la pluralidad, respetar las diferencias de los otros pero no diluirse en una suerte de identidad difusa y de adaptación líquida. El desafío educativo visto desde esta perspectiva radica en cooperar en la formación de identidades abiertas pero bien estructuradas; ayudar a tener señas de identidad claras y visibles y, al mismo tiempo, apertura para enriquecerse con las aportaciones de los otros; ser inclusivos pero con discernimiento.

En el fondo estamos avistando una educación en la verdadera tolerancia: el tomar en serio al otro y tomarme en serio yo mismo; ser capaz de cuestionar mi

¹ Castañeda Jorge G, somos muchos ideas para el mañana, planeta 2004

sentido y orientación y la del vecino, sin por eso cerrarme en banda ni plegarme a cada requerimiento.²

Bajo este esquema, la calidad, la innovación, la sustentabilidad, el fortalecimiento académico, la gestión académica administrativa, el desarrollo de la academia y la generación de conocimiento para su distribución social se convirtieron en una de las preocupaciones más urgentes en las instituciones de educación superior premisa fundamental en la vida académica de la Universidad Veracruzana, tal como lo señalan el Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana (PGD 2025). En él, se consideran los lineamientos de los programas sectoriales de educación nacional y estatal, que orientan la educación superior.

Consecuencia de lo anterior, el Plan de Desarrollo de Entidades Académicas 2009-2013 (PLADEA 2009-2013) de la Facultad de Contaduría y Administración Zona Xalapa (FCA), constituye un ejercicio de planeación a mediano plazo, cuyo propósito es presentar los retos y perspectivas que se tienen, estableciendo las estrategias para contribuir a que la Universidad Veracruzana sea institución líder en el ámbito de la Educación Superior Pública, ofreciendo una formación integral a sus estudiantes que les permita satisfacer las necesidades de la sociedad, apuntalando de esta manera la Misión y Visión institucionales.

El presente Plan surge en función de un diagnóstico de la FCA con la pretensión de encaminar las acciones de la misma durante los años 2009 al 2013. En el PLADEA 2009-2013, como se denominará este Plan, se establecen cuáles son los objetivos que persigue la institución y como contribuyen a lograr la Misión y Visión, tanto de la Facultad como de la Institución; en el franco interés de posicionar de manera privilegiada a la FCA, consolidarla en las funciones de

² María Mardones José, Educación Y Sociedad, curso para la revisión y actualización de la legislación universitaria, Enero 2006

docencia, investigación y extensión de los servicios que constituya un aval de la pertinencia social de nuestra Universidad Veracruzana con programas educativos de calidad, acreditados y con el nivel 1 de CIEES. Las estrategias planteadas contienen programas, objetivos particulares, metas calendarizadas y acciones. Se definen 27 programas, dentro del marco del PGD 2025, en los siguientes ejes: *Innovación Educativa, Construcción de un sistema universitario de gestión de la calidad, Internacionalización como cultura académica, Hacia una universidad sostenible, Planeación y desarrollo sustentado en la academia, Fortalecimiento de la planta académica, Atención integral de los estudiantes, y Gestión democrática y con transparencia.* Finalmente, se establecen lineamientos de control para el alcance de los objetivos del PLADEA 2009-2013.

Atendiendo a los criterios, normas, procedimientos e instrumentos institucionales establecidos y de manera específica cumpliendo con el Reglamento de Planeación Institucional de la Universidad Veracruzana, en su capítulo III artículo 25, se integra el PLADEA 2009-2013 de la Facultad de Contaduría y Administración Zona Xalapa.

2. Semblanza

En la década de los 40's comienza un importante cambio socioeconómico en nuestro país, generado por el inicio del Modelo Económico de Sustitución de Importaciones que ocasionó movimientos migratorios atraídos por el crecimiento urbano industrial de las capitales de los Estados de la República Mexicana. El nacimiento de nuevas empresas, no sólo demandó mano de obra, sino también se generaron necesidades de servicios profesionales, como la Contaduría.

De esta forma durante el gobierno del Lic. Ángel Carbajal y el rectorado del Dr. Gabriel Garzón Cossa en la Universidad Veracruzana (UV), nace el 7 de Febrero de 1949, en la ciudad de Xalapa, la Facultad de Comercio, con las

carreras de Contador Público y Contador Privado y con ellas la contaduría veracruzana.

La modificación del Plan de Estudios de anual a semestral ayudó en mucho a la creación de la Carrera de Administración, pues el 9 de Enero del 1967 en reunión del H. Consejo Universitario se aprobó la creación de la Licenciatura en Administración.

Se acordó además que la Carrera funcionara dentro de las instalaciones de la Facultad de Comercio para aprovechar la infraestructura tanto física como académica. Con la creación de la Carrera en Administración esta Institución cambió su nombre por el de Facultad de Comercio y Administración.

En 1992 se crea la Especialización en Comercio Exterior y para 1994 surge la carrera de Sistemas Computacionales Administrativos.

En 1995 en Junta Académica conjunta con las Facultades de Comercio y Administración, se determina la creación de un organismo académico y administrativo integrador, y es así como nace la actual Facultad de Contaduría y Administración (FCA).

En el mes de agosto de 2003, en Junta Académica, se acepta la incorporación de los tres programas que en aquel entonces conformaban a la Facultad, Administración, Contaduría y Sistemas Computacionales Administrativos, al Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF);

En el año 2008 fue aprobado y puesto en marcha el plan de estudios de la licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios.

Hoy la FCA es una de la entidades académicas más importantes del Estado de Veracruz (tanto por su número de integrantes de la comunidad, como la

cantidad de áreas de trabajo con sus respectivos procesos); cuenta con más de 2200 estudiantes en sistema escolarizado, cerca de 125 catedráticos en las distintas licenciaturas y 100 trabajadores, entre personal, administrativo, técnico, manual y de apoyo.

La FCA cuenta con diversas áreas de trabajo que tienen como objetivo impactar eficientemente en el proceso de formación del estudiante. Algunas de estas áreas son: tres centros de cómputo, biblioteca, auditorio, Centro de Apoyo a la Titulación, Bussines English Center, Sistema Universitario de Mejora Empresarial, y Coordinaciones de Servicio Social, de Experiencia Recepcional, de CENEVAL, de Eventos Autofinanciables, de Brigadas Universitarias en la Empresa, de Tutorías, y de Educación Continua.

Actualmente los programas de Contaduría, Administración y Sistemas Computacionales Administrativos se encuentran reacreditados por el Consejo de Acreditación y Certificación de Escuelas en Contaduría y Administración (CACECA) de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas en Contaduría y Administración; así mismo evaluados con el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Por su parte, la Especialización en Administración de Comercio Exterior se encuentra en el Padrón de Excelencia de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

3. Diagnóstico

En el presente apartado se identifican con puntualidad un conjunto de datos que permiten conocer la situación que actualmente se vive en la FCA, refiriendo en cada eje las causas que dan la pauta para la definición de los objetivos incluidos en este Plan y que impactan de manera directa en los Programas Educativos (PE) que oferta esta Facultad; de manera que ésta, pueda transitar a una situación futura deseable.

La FCA oferta cuatro programas de licenciatura en el marco del Modelo Educativo Integral y Flexible pertinentes a las necesidades regionales con certificación de nivel 1 de CIEES y reacreditación de su calidad académica por CACECA, organismo respaldado por la COPAES, además de una Especialización reconocida en el Padrón de Excelencia CONACYT.

Así mismo cuenta con un Sistema Universitario de Mejora Empresarial certificado; un número importante de profesores y estudiantes han alcanzado diversas certificaciones académicas y disciplinares; se han establecido convenios con Instituciones de Educación Superior (IES) extranjeras permitiendo articular la formación de los estudiantes el contexto del Sector Empresarial bajo un espíritu de sustentabilidad que favorezcan la economía regional y estatal, además de promover la participación en las convocatorias de los proyectos PIFI y fortalecer los trabajos de investigación y difusión a través de sus dos Cuerpos Académicos.

Estratégicamente se lleva a cabo un programa de capacitación para el personal administrativo apostándole a mejorar la calidad en la gestión administrativa y por su parte los funcionarios han asumido el compromiso para dar cumplimiento a las disposiciones normativas de Transparencia y Acceso a la Información. En adición, a través del Programa de Tutorías se ofertan PAFIS (Programas de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante) en Matemáticas y Contabilidad para alumnos de las cuatro licenciaturas; también se ha incrementado el número de estudiantes en tutorías favoreciendo un alto índice de tutorados.

Por lo anteriormente descrito, se asegura que la situación actual que guarda la FCA respecto a la posibilidad de lograr mejoras de calidad es optimista al presentar debilidades y amenazas que pueden ser enfrentadas, en virtud de contar con un conjunto trascendente de fortalezas que aseguran el cumplimiento de su misión.

EJE 1 UN SISTEMA UNIVERSITARIO EN RED.

Se cuenta con 5 PE pertinentes a las necesidades regionales (cuatro de licenciatura y uno de posgrado a nivel especialización), y 1 un Plan de Desarrollo de la Entidad Académica actualizado.

EJE 2. INNOVACIÓN EDUCATIVA

Con relación a los indicadores de este eje se identifica lo siguiente: La FCA oferta cuatro programas de licenciatura en el marco del Modelo Educativo Integral y Flexible: Contaduría, Administración, Sistemas Computacionales Administrativos, y Gestión y Dirección de Negocios. Así mismo, se cuenta con un programa de posgrado el cual es la Especialización en Administración del Comercio Exterior.

Los cuatro programas de licenciatura contemplan modalidades a distancia y distribuidos, así como también la opción de movilidad nacional e internacional y cuentan con 96 Experiencias educativas de aprendizaje vinculadas con la práctica profesional. La matrícula actual de la FCA es de 2263 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera 420 en Sistemas Computacionales Administrativos, 838 en Contaduría, 47 en Gestión y Dirección de Negocios y 958 en Administración.

De los 2263 estudiantes con lo que cuenta la FCA, 31 de ellos se encuentran en programas interculturales, 3 cursan al menos un semestre en otra institución de educación superior, 3 se encuentran en estancias en el país y/o en el extranjero.

EJE 3. CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA UNIVERSITARIO DE GESTIÓN POR CALIDAD

Como se señaló anteriormente, los PE de Contaduría, Administración, y Sistemas Computacionales Administrativos han sido evaluados, obteniendo el nivel 1 de CIEES, y reacreditados en su calidad académica por CACECA en este 2009. Gestión y Dirección de Negocios no es aún un programa evaluable debido a que no cuenta con egresados, lo cual se dará en el año 2012. Por su parte, la Especialización en Administración de Comercio Exterior se encuentra en el Padrón de Excelencia CONACYT.

El Sistema Universitario de Mejora Empresarial se encuentra certificado por Association of Small Business Development Center (ASBDC). 17 profesores certificados por ANFECA en Administración, Contaduría e Informática Administrativa.

58 Egresados con testimonios de desempeño sobresaliente por CENEVAL de un total de 219 estudiantes que presentaron el examen en el periodo marzo 2008 – marzo 2009.

Se han obtenido 200 certificaciones por parte de estudiantes de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, en el lenguaje de programación JAVA, en el periodo Febrero 2008 – Mayo 2009 a través del proyecto DEVELOP. 75 estudiantes y 15 profesores entrarán en el próximo verano en proceso de reconocimiento académico ASPEL (COI, NOI y SAE). Cinco estudiantes y dos egresados becados por DEVELOP con un monto de USD\$3,400 cada uno para la certificación en SAP.

EJE 4. INTERNACIONALIZACIÓN COMO CULTURA ACADÉMICA

PE con convenios con Instituciones de Educación Superior (IES) extranjeras para estancias lectivas con valor curricular. La Facultad de Contaduría y Administración existe un Acuerdo de Cooperación entre la Universidad Veracruzana y la Universidad de Texas, en San Antonio, para establecer un programa de intercambio y colaboración entre las áreas de interés en actividades de enseñanza e investigación y desarrollo profesional.

Se cuenta con el Convenio Multilateral de Colaboración entre las Universidades que forman la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC), con número de registro 20527-1032-15-VIII-07, suscrito el 26 de septiembre del 2008 celebrado en la Universidad Santiago de Chile.

Los planes de estudio vigentes en los cuatro programas de licenciatura que se ofertan, consideran experiencias educativas que permiten darle una visión internacional al egresado; como por ejemplo, la incorporación curricular de la lengua inglesa y saberes específicos de las diversas áreas de especialidad en un entorno global.

Por otra parte la Especialización en Comercio Exterior *per se*, cuenta con un curriculum que facilita el desempeño profesional de sus egresados en el ámbito internacional.

Las certificaciones de competencias laborales que están incorporadas a los planes de estudio ejemplifican la internacionalización del currículo.

EJE 5. HACIA UNA UNIVERSIDAD SOSTENIBLE

En el marco del programa institucional Brigadas Universitarias en la Empresa (BUE), la Facultad de Contaduría y Administración desarrolló y puso en marcha un programa que tiene como finalidad articular la formación académica de los estudiantes con el contexto real del Sector Empresarial, así como coadyuvar al crecimiento sustentable de la economía regional y estatal; involucrando estudiantes de los cuatro programas de licenciatura. El seguimiento de este programa se efectúa mediante el Sistema Universitario de Mejora Empresarial (SUME), departamento formado en el Marco del proyecto Small Business Develop Center SBDC con la participación de profesores y estudiantes.

La Experiencia Educativa Servicio Social, de acuerdo con la normatividad del plan de estudios vigente, obliga a los estudiantes a realizar el servicio social en Instituciones Públicas, Privadas o Sociales, permitiendo esto una mayor vinculación con el mercado potencial de los futuros egresados.

EJE 6. PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTADO EN LA ACADEMIA

Derivado de los procesos de evaluación y acreditación por organismos aprobados por COPAES, los programas educativos de contaduría, administración y sistemas computacionales administrativos han realizado serios ejercicios de autoevaluación, condición indispensable para que se lleven a cabo estos procesos; con independencia de los realizados para efectos de participar en las convocatorias de los proyectos PIFI, para acceder a recursos federales extraordinarios.

Existen programas de formación o actualización, de manera Institucional a través de la Dirección General de Recursos Humanos, la Facultad de Contaduría y Administración cuenta con un programa de formación y capacitación que involucra al personal administrativo cada año a través del Departamento de Capacitación,

mismo que presenta el Programa Anual de Capacitación, de tal forma que el personal administrativo, de servicios y apoyo toman cursos de actualización. De igual forma el personal también toma cursos individuales de capacitación.

La FCA en su Plan Estratégico cuenta con un programa de capacitación para el personal administrativo de apoyo y de servicios, programado del año 2003 - 2013.

A nivel Institucional existe un programa de capacitación para el personal administrativo en el cual ha participado

EJE 7. FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA

Actualmente en la FCA no se cuenta con algún CA consolidado; sin embargo, en la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos se cuenta con dos CA en formación: *Tecnología de Información y Comunicación en las Organizaciones*, y *Tecnologías de la Información y las Organizaciones Inteligentes en la Sociedad del Conocimiento*.

Así mismo, en la FCA los profesores son evaluados por periodo y 87 profesores se encuentran vinculados con el sector empresarial a través del Sistema Universitario de Mejora Empresarial (SUME) y Brigadas Universitarias en las Empresas (BUES)

EJE 8. ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

La FCA participa en el Programa Institucional Expo Pedagogía Orienta, el cual tiene como objetivo proporcionar al estudiante de bachillerato información sobre los PE que se ofertan en la Universidad Veracruzana. En Expo Pedagogía Orienta 2009, la FCA participó con Estudiantes y Profesores de las licenciaturas en Contaduría, Administración, Sistemas Computacionales Administrativos y Gestión y Dirección de Negocios, quienes compartieron con estudiantes de

bachillerato y aspirantes en general, la información necesaria para una buena elección de carrera. Sin embargo, la FCA no cuenta con un programa formal de apoyo a escuelas de educación media superior.

Para los estudiantes de nuevo ingreso que no cursaron sus estudios de bachillerato en el área económico administrativa, se ofertan cursos de homologación en Matemáticas y Contabilidad para las cuatro licenciaturas, siendo estos de carácter obligatorio. Por otro lado, se cuenta con el programa de apoyo a la formación integral para atender a grupos en desventaja.

Del total de estudiantes, 384 cuentan con algún tipo de beca; y el 78% de la matrícula participa en el Programa de Tutorías; 194 están desarrollando en el periodo Febrero Agosto 2009 proyectos de investigación para la obtención de su grado; 449 forman parte de programas de creación, difusión y extensión cultural; 326 se encuentran en programas de promoción deportiva; 233 cursan algún idioma extranjero que ofrece la Universidad Veracruzana; y 1884 reciben algún servicio de salud; 231 son reconocidos por su alto desempeño.

De acuerdo con el total de profesores, la relación estudiantes- profesor es de 19.51. Del total de PTC, la relación estudiantes -profesores de tiempo completo es de 64.68. De acuerdo con el inventario de libros (impresos y digitales) de la FCA, la relación de libros por estudiante es de 2.52. Así mismo, las computadoras instaladas en los tres centros de cómputo de la FCA permiten que por cada computadora se atiende a 19.68 estudiantes.

La FCA cuenta con un programa de seguimiento de egresados para los PE de la FCA; en este programa se tiene información de 544 egresados de las licenciaturas en Contaduría, Administración y Sistemas Computacionales Administrativos. El departamento de Educación Continua de la FCA ofrece cursos como *CO*, *php* y *Aspel*. dirigidos a egresados

EJE 9. GESTIÓN DEMOCRÁTICA Y CON TRANSPARENCIA

Los funcionarios de la FCA deben participar de manera obligatoria en las acciones de la Coordinación Universitaria de Transparencia y Acceso a la Información, la cual tiene como Misión *transparentar la gestión de la Universidad Veracruzana y dar el acceso a la información, tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general, propiciando con ello que ésta esté más informada y sea más participativa y democrática.*

4. Misión

En el marco de la misión de la Universidad Veracruzana, a continuación se presenta la misión de la Facultad de Contaduría y Administración:

La Facultad de Contaduría y Administración es una Entidad Académica dependiente de la Universidad Veracruzana cuyas funciones sustantivas son la docencia, la investigación y la extensión de los servicios universitarios, mismas que se cumplen con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, formando profesionistas competentes, y aplicando conocimientos contables-financieros, administrativos y computacionales, en un contexto globalizador, de avances tecnológicos y de sustentabilidad.

5. Visión

Derivada de la Visión de la Universidad planteada en el Plan General de Desarrollo 2025, la Visión de la Facultad de Contaduría y Administración se expresa en los siguientes términos:

La Facultad de Contaduría y Administración será una Entidad Académica líder, tanto al interior como al exterior de la Universidad Veracruzana, apoyada en una organización académica y administrativa eficiente, que permita la articulación de docencia–investigación–vinculación en sus programas académicos a efecto de satisfacer las necesidades de los organismos sociales en los ámbitos contable-financiero, administrativo y computacional, logrando ser un eje de desarrollo local, regional y nacional a través de la distribución social del conocimiento.

6. Objetivos Generales

Derivado de la Visión y Misión de la Facultad de Contaduría y Administración, zona Xalapa, se definen los siguientes objetivos generales para el PLADEA 2009 - 2013:

1. Fortalecer y consolidar la calidad de los procesos de formación integral de los estudiantes.
2. Asegurar la calidad educativa a través del incremento de los niveles de habilitación del personal académico.
3. Consolidar los programas de Contaduría, Administración, Sistemas Computacionales Administrativos, y Gestión y Dirección de Negocios, como referentes de evaluación, certificación y acreditación en procesos administrativos y académicos.
4. Lograr la extensión del conocimiento hacia los distintos sectores de la sociedad, a través de un programa de vinculación y extensión en el cual participen tanto profesores como estudiantes.
5. Asegurar la transparencia y eficiencia de la gestión mediante la evaluación periódica de la misma, para contribuir a la consolidación de la cultura institucional de transparencia y acceso a la información.
6. Reestructurar la organización académico-administrativa de la Facultad, con el propósito de eficientar sus actividades.

7. Estrategias

En este apartado se definen cuáles son los programas que conforman al PLADEA 2009-2013, sus objetivos particulares y metas, así como también las acciones ha desarrollar para el alcance de los mismos. Se señala además a cuales ejes del PGD 2025 impactan estos programas.

Eje 2. Innovación Educativa

Programa 1. *Revisión de los planes y programas de estudio para el fortalecimiento de las áreas de formación.*

Definición:

Programa encaminado a mantener actualizados los planes y programas de estudio y a contribuir con pertinencia a la sociedad, dentro del marco normativo que nos rige.

Objetivo particular:

Fortalecer los planes y programas de estudio, de tal manera que las actividades académicas sean significativas para la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes, además de establecer las articulaciones pertinentes entre los conocimientos y la práctica social.

Metas:

1. Asegurar la calidad de *los cuatro programas académicos* de licenciatura, considerando los criterios que sustentan el MEIF y el programa académico de especialización.
2. Elaborar *cuatro informes* que integren estadísticas que deriven de un análisis diagnóstico de pertinencia de los programas educativos de Licenciatura.
3. Integrar *cuatro propuestas* de un nuevo plan de estudios bajo los lineamientos institucionales del MEIF.

Acciones:

- 1.1 Análisis y evaluación de planes y programas de estudios bajo los criterios de congruencia interna, suficiencia, flexibilidad, pertinencia y transversalidad.
- 2.1 Fomento al análisis sobre la pertinencia de experiencias comunes entre los programas académicos de la entidad.
- 3.1 Participación en cursos de actualización sobre la normatividad institucional relacionada con el MEIF.

Programa 2. *Acreditación y evaluación de los programas educativos.*

Definición:

Programa orientado a promover acciones tendientes a dar seguimiento a las observaciones de los CIEES y CACECA que permitan mantener los programas educativos evaluables, en nivel uno y debidamente acreditados.

Objetivo particular:

Consolidar el Modelo Educativo Integral y Flexible dentro de la Facultad de Contaduría y Administración a través de la acreditación y evaluación de los planes de estudio ofertados.

Metas:

1. Satisfacer *el 100% de recomendaciones* realizadas por CACECA, para reacreditar los programas educativos de las licenciaturas en Administración, Contaduría y Sistemas Computacionales Administrativos.
2. Cumplir con *el 100% de las recomendaciones* hechas por CIEES en la evaluación que se realizó a los programas educativos de las licenciaturas en Administración, Contaduría y Sistemas Computacionales Administrativos.

Acciones:

- 1.1 Diseño de un plan de trabajo para poder satisfacer las observaciones realizadas por CACECA, producto del proceso de evaluación.
- 1.2 Asignación, de acuerdo con la naturaleza de cada uno de los departamentos de la Facultad, de las actividades correspondientes consideradas en el plan de trabajo anterior.
- 1.3 Realización de reuniones de trabajo para presentar los avances alcanzados por cada uno de los departamentos.
- 1.4 Contar con un informe final sobre el trabajo realizado y los logros alcanzados.
- 1.5 Establecimiento de un sistema de mejora continua, para el seguimiento a las observaciones efectuadas por el organismo acreditador.
- 2.1 Diseño de un plan de trabajo que permita satisfacer las recomendaciones realizadas por CIEES.

2.2 Asignación, de acuerdo con la naturaleza de cada uno de los departamentos de la Facultad, de las actividades correspondientes consideradas en el plan de trabajo anterior.

2.3 Realización de reuniones de trabajo para presentar los avances alcanzados por cada uno de los departamentos.

2.4 Contar con un informe final sobre el trabajo realizado y los logros alcanzados.

2.5 Establecimiento de un sistema de mejora continua, que facilite el cumplimiento a las recomendaciones realizadas por CIEES.

Programa 3. *Acondicionamiento de las salas de cómputo.*

Definición:

Programa orientado a fortalecer la infraestructura tecnológica de las salas de cómputo, dada la insuficiencia de que ésta presenta para atender la vasta matrícula de la FCA, además de la obvia obsolescencia que ostentan los equipos existentes, consecuencia de los vertiginosos avances de la tecnología.

Objetivo particular:

Mejorar la conservación, el mantenimiento y la actualización del equipo de cómputo y de los programas para que los estudiantes, el personal académico y el personal administrativo cuenten con las condiciones idóneas para la operación de la docencia, la investigación y los servicios de apoyo a las actividades académicas.

Metas:

1. Contar con *un programa de modernización* del equipo y software de los salones de cómputo para que los estudiantes puedan acceder a las nuevas metodologías de trabajo profesional.
2. Equipamiento del *100% del laboratorio de redes* con tecnología de punta.
3. Lograr la *relación 1 computadora-15 estudiantes* en la Facultad, superando las recomendaciones del CONAIC (Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación).

Acciones:

- 1.1 Creación y acondicionamiento de un área de servidores equipados con hardware y software especializado de acuerdo a los requerimientos de las diferentes disciplinas de la Facultad.
- 1.2 Integración de software de aplicación administrativo y contable-financiero a la función de docencia.
- 2.1 Acondicionamiento de equipos para un laboratorio multimedia (diseño digital) e incorporar nueva tecnología en este rubro tal como plataformas con sistema operativo Mac OS y computadoras Apple.
- 3.1 Adquirir nuevos lotes de equipos de cómputo, con mayor potencialidad tecnológica.

Programa 4. *Mejoramiento de la infraestructura de red institucional.*

Definición:

Programa orientado a fortalecer la infraestructura tecnológica de las redes de comunicación electrónica alámbrica e inalámbrica de la FCA.

Objetivo particular:

Mejorar los mecanismos de comunicación a través de la red de la Facultad de Contaduría y Administración, proporcionando a los estudiantes diferentes medios electrónicos que fortalezcan el trabajo en equipo e impulsen el aprendizaje distribuido.

Metas:

1. El *100% de los espacios* de la Facultad deben contar con cobertura de red alámbrica e inalámbrica.

Acciones:

1.1 Definición de la arquitectura de red alámbrica e inalámbrica que permita la cobertura total de la Facultad.

1.2 Acceso a las diversas herramientas que la plataforma institucional ofrece para una mejor comunicación estudiantil y académica dentro y fuera de la Facultad.

Programa 5. *Acondicionamiento de Aulas.*

Definición:

Programa orientado a fortalecer la infraestructura física de las aulas de docencia; así como del mobiliario y equipo tecnológico que éstas demanden dada las limitaciones que presentan para atender la vasta matrícula de la FCA y las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo particular:

Adecuar los espacios físicos utilizados para la impartición de clases que impacten en el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Metas:

1. Contar con *tres aulas inteligentes* para la consolidación de experiencias educativas en modalidades no convencionales.
2. Contar con *un programa de adecuación de aulas* que contemple la actualización de equipo tecnológico y la renovación de aulas y mobiliario.

Acciones:

1.1 Realización de convenios con empresas que apoyen a la educación superior para que otorguen financiamiento para el equipamiento de espacios educativos innovadores.

2.1 Desarrollo de un diagnóstico de condiciones físicas y tecnológicas de las aulas.

2.2 Implementación de un programa de adecuación de aulas que contemple la actualización de equipo tecnológico y la renovación de aulas y mobiliario.

2.3 Realización de convenios con empresas que apoyen a la educación superior para que otorguen financiamiento para el equipamiento de espacios educativos.

Programa 6. *Acondicionamiento de aulas para exámenes profesionales.*

Definición:

Programa encauzado a fortalecer la infraestructura física de las aulas de exámenes profesionales; así como del mobiliario y equipo tecnológico que éstas demanden dada las limitaciones que presentan.

Objetivo particular:

Contar con infraestructura física y tecnológica de calidad que dé sentido de pertenencia al egresado y constituya un escenario digno para la presentación de su examen profesional.

Metas:

1. Desarrollar *un programa de modernización física y tecnológica* para las aulas de exámenes profesionales.
2. Adecuar las *dos aulas* que se utilizan para la presentación de exámenes profesionales.

Acciones:

- 1.1 Desarrollo de un diagnóstico de condiciones físicas y tecnológicas para las aulas de exámenes profesionales.
- 2.1 Puesta en marcha del programa de modernización física y tecnológica para las aulas de exámenes profesionales.

Programa 7. Acondicionamiento de cubículos y sala de maestros.

Definición:

Programa encauzado a robustecer la infraestructura física de los cubículos para el desarrollo de las actividades de los profesores; así como de la sala de profesores; mediante el acondicionamiento con mobiliario y equipo tecnológico indispensable de éstos; dada las limitaciones reales que presentan.

Objetivo particular:

Adecuar los cubículos existentes, además de la sala de maestros, con la finalidad de mejorar las condiciones de su trabajo y desempeño en la gestión académica, investigación, tutoría y docencia.

Metas:

1. Contar con *un programa de acondicionamiento* de cubículos y sala de maestros.
2. Dotar de cubículos al *50% de PTC*, con la finalidad de coadyuvar al desempeño eficiente de sus funciones académicas.

Acciones:

- 1.1 Elaboración de un presupuesto para el acondicionamiento de los cubículos y sala de maestros.
- 1.2 Gestión de apoyo financiero a través de la Dirección de Proyectos y/o fuentes externas, justificando la necesidad del incremento de áreas de trabajo académico.
- 2.1 Acondicionamiento adecuado de cubículos y sala de maestros, debiendo incluir equipo de cómputo, acceso a internet y espacio de cafetería.

Programa 8. *Mantenimiento y acondicionamiento de áreas públicas.*

Definición:

Programa encauzado a garantizar a la comunidad de la FCA, la disponibilidad y acceso a áreas públicas agradables, limpias y seguras; que hagan su estancia confortable.

Objetivo particular:

Mantener y/o acondicionar las distintas áreas públicas de la Facultad, con el fin de proporcionar a la comunidad universitaria un ambiente agradable, sano y seguro.

Metas:

1. Contar con *un programa de construcción, remodelación y mantenimiento* permanente de los sanitarios.
2. Elaborar *un programa de mantenimiento* anual al estacionamiento
3. Implementar *un programa de mantenimiento y prevención* en las áreas verdes y arboladas.

Acciones:

- 1.1 Gestión de apoyo financiero a través de la Dirección de Proyectos y/o fuentes externas, para la construcción, remodelación y mantenimiento de sanitarios.
- 2.1 Gestión de apoyo financiero a través de la Dirección de Proyectos y/o fuentes externas, para el mantenimiento del estacionamiento.
- 3.1 Gestión de apoyo financiero a través de la Dirección de Proyectos y/o fuentes externas, para el mantenimiento y protección de las áreas verdes y arboladas.

Programa 9. *Difusión académica.*

Definición:

Programa orientado a instaurar, fortificar y consolidar la difusión académica en la FCA a través de sus profesores y estudiantes.

Objetivo particular:

Promover la distribución y discusión de los trabajos académicos emanados de la Facultad.

Metas:

1. Contar con *un programa* de eventos académicos.
2. Concretar y consolidar *una red* de medios de difusión sobre el quehacer académico.
3. Contar con *una base de datos* de convocatorias para publicación en congresos y revistas arbitradas.

Acciones:

- 1.1 Desarrollar programas semestrales de eventos académicos, que involucre a estudiantes y profesores.
- 1.2 Organización de coloquios, seminarios, mesas redondas y congresos de carácter estatal, nacional e internacional.
- 2.1 Publicación de un órgano informativo de trabajos de investigación.
- 2.2. Establecimiento de acuerdos y convenios con medios de comunicación masiva a fin de contar con espacios para la distribución del conocimiento.
- 3.1 Fomento de la participación académica en diferentes medios científicos de comunicación.
- 3.2 Integración de convocatorias para publicación en congresos y revistas arbitradas.

Programa 10. Intercambio estudiantil

Definición:

Programa encaminado al incremento de la participación de los estudiantes de la Facultad en programas de movilidad nacional e internacional.

Objetivo particular:

Promover y facilitar la participación de los estudiantes, a efecto de realizar intercambios académicos con otras instituciones educativas nacionales y del extranjero, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de su formación integral.

Meta:

1. Contar con *un programa* que permita incrementar el número de estudiantes que participen en programas de movilidad nacional e internacional.

Acciones:

- 1.1 Promoción de convenios con universidades nacionales y extranjeras, de forma tal que se desarrolle el intercambio académico.
- 1.2 Consolidar los convenios de intercambio estudiantil con los que ya se cuenta.
- 1.3 Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de la Facultad con las diversas áreas de la Universidad Veracruzana encargadas del intercambio estudiantil.

Programa 11. Investigación.

Definición:

Programa encaminado a fortalecer la investigación científica y tecnológica en la Facultad para su articulación con la docencia y su difusión a la sociedad.

Objetivo particular:

Incrementar la producción científica y mejorar su calidad y pertinencia, de modo que se refuerce la articulación de la investigación con la docencia.

Metas:

1. Elaborar *un catálogo de líneas de investigación* pertinentes y de calidad internacional.
2. Lograr que *al menos el 25%* de profesores con grado de doctor pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.
3. Generar y aplicar *un programa de participación de estudiantes sobresalientes* en proyectos de investigación de la Facultad.
4. Establecer *un programa de financiamiento externo* para proyectos de investigación.
5. Lograr 10 productos de investigación por generación derivados de la Especialización en Administración del Comercio Exterior.

Acciones:

- 1.1 Elaboración de un catálogo de líneas de investigación pertinentes y de calidad internacional.
- 2.1 Estímulo a los profesores con grado de doctor para que pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.
- 3.1 Desarrollo de un programa de participación de estudiantes sobresalientes en proyectos de investigación de la Facultad.
- 4.1 Establecimiento de un programa de financiamiento externo para proyectos de investigación.
- 5.1 Generación de productos de investigación derivados de la Especialización en Administración del Comercio Exterior.

Programa 12. Fortalecimiento de la vinculación y la extensión.

Definición:

Programa encaminado a fortalecer la vinculación con instituciones sociales, públicas y privadas; así como la extensión de servicios a la sociedad.

Objetivo particular:

Coadyuvar a la distribución social del conocimiento, a través de un programa de vinculación y extensión en el cual participen profesores y estudiantes.

Metas:

1. Contar con *una red de acuerdos de colaboración con instituciones privadas* que permitan a los estudiantes poner a disposición de ellas los conocimientos y habilidades adquiridos en su preparación académica fortaleciendo el status de la Universidad pública en la iniciativa privada del Estado de Veracruz.

2. Contar con *una red de acuerdos de colaboración con instituciones públicas* que permitan a los estudiantes poner a disposición de ellas los conocimientos y habilidades adquiridos en su preparación académica, fortaleciendo con esto el sector público del Estado de Veracruz.
3. Contar con *una red de acuerdos de colaboración con instituciones sociales*, los cuales tengan como objetivo la extensión de los servicios de la Facultad a los sectores más desprotegidos del Estado de Veracruz.

Acciones:

1.1 Fomento de la interacción de maestros y estudiantes de la Facultad con los distintos sectores productivos del Estado de Veracruz, a través del Programa de Brigadas Universitarias en las Empresas.

1.2 Consolidación de las áreas de vinculación de la Facultad –SUME y BUES, con el propósito de establecer canales formales de vinculación entre los distintos sectores productivos del Estado de Veracruz y la Facultad.

1.3 Consolidación de la Experiencia Educativa Servicio Social como medio de vinculación de las instituciones privadas y la Facultad.

1.4 Realización de la Feria de Vinculación, con el propósito de identificar con qué instituciones privadas se pueden llevar al cabo actividades de vinculación.

2.1 Consolidación de la Experiencia Educativa Servicio Social como medio de vinculación de las instituciones públicas y la Facultad.

2.2 Realización de la Feria de Vinculación, con el propósito de identificar con qué instituciones públicas se pueden llevar al cabo actividades de vinculación.

3.1 Realización de actividades que coadyuven a la atención de las necesidades de los sectores sociales más desprotegidos de la región.

3.2 Consolidación de la Experiencia Educativa Servicio Social como medio de vinculación de las instituciones sociales y la Facultad.

3.3 Realización de la Feria de Vinculación, con el propósito de identificar con qué instituciones sociales se pueden llevar al cabo actividades de vinculación.

Programa 13. Autofinanciamiento a la investigación y desarrollo.

Definición:

Programa encaminado a generar recursos que permitan el financiamiento de las actividades de investigación y desarrollo realizadas en la Facultad.

Objetivo particular:

Contar con un programa de actividades autofinanciables que permitan la distribución del conocimiento y el fortalecimiento de proyectos, mediante recursos de programas de apoyo público y privado a la investigación, o en modalidades de peso a peso, atendiendo con ello las recomendaciones de la UNESCO en materia de autofinanciamiento plasmadas en la Declaración del Milenio.

Metas:

1. Establecer *una red de colaboración* con los sectores públicos y privados para financiar la investigación y el desarrollo de proyectos.
2. Contar con *un catálogo de cursos, talleres y diplomados autofinanciables* para proyectos productivos concretos, impartidos por profesores de la Facultad.
3. Establecer *un patronato* en el que participen profesores jubilados y egresados que apoyen los proyectos de investigación y desarrollo de la Facultad, a fin de mejorar la infraestructura física y tecnológica de la misma.

Acciones:

- 1.1 Creación de un banco de datos de empresas y organismos públicos y privados que financien proyectos de investigación.
- 1.2 Establecimiento de acuerdos de colaboración para contar con financiamiento a la investigación con los sectores público y privado.

1.3 Difusión y apoyo a la participación en las convocatorias nacionales e internacionales para la captación de recursos que financien proyectos de investigación y desarrollo.

2.1 Consolidación de las Academias por área de conocimiento de la Facultad, con el propósito de crear cursos, talleres y diplomados a ofertar.

2.2 Establecimiento de canales de comunicación con el Fondo de Empresas Universitarias para la difusión del catálogo de cursos.

2.3 Diseño y operación de cursos de capacitación que satisfagan necesidades específicas del sector productivo.

3.1 Fomento de la participación de jubilados y egresados de la Facultad, a fin de integrar un patronato pro mejoras de la institución.

Programa 14. *Tecnologías de Información y Comunicación aplicadas a la difusión del conocimiento.*

Definición:

Programa encaminado al aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación para optimizar la difusión del conocimiento.

Objetivo particular:

Consolidar las tecnologías de información y comunicación como herramientas que apoyen a la gestión del conocimiento en la Facultad.

Meta:

1. Elaboración de *un diagnóstico para la identificación del capital humano* con el que se cuenta en la Facultad.
2. Contar con *una plataforma tecnológica* que permita la distribución social del conocimiento.

Acciones:

1.1 Diagnóstico para la identificación del conocimiento con el que se cuenta en la Facultad.

2.1 Realización de las gestiones necesarias para la implementación de una plataforma tecnológica.

2.2 Creación de un portal Web que permita el intercambio de información entre la comunidad universitaria y la sociedad.

2.3 Instalación de software de colaboración para el intercambio de artículos, antologías de experiencias educativas, trabajos académicos y material educativo, entre otros.

2.4 Informe a los académicos, mediante boletines electrónicos, sobre las actividades realizadas en la Facultad.

2.5 Utilización de la plataforma tecnológica para la creación y consolidación de líneas de investigación con otras escuelas, facultades e instituciones interesadas.

Eje 3. Construcción de un sistema universitario de gestión de la calidad

Programa 15. *Certificación de procesos administrativos.*

Definición:

Programa encaminado a lograr la certificación de los procesos administrativos de la Facultad.

Objetivo particular:

Contribuir a la consolidación del Sistema de Gestión por Calidad institucional a través de la certificación de los procesos administrativos que se llevan al cabo en la Facultad de Contaduría y Administración.

Metas:

1. Elaboración de *un diagnóstico sobre las condiciones para la certificación de procesos administrativos* bajo los esquemas de una norma de calidad.
2. Certificar al menos el 50% de los procesos administrativos internos que cuenten con una norma de calidad.

Acciones:

- 1.1 Formación del Comité de Calidad de la Facultad.
- 1.2 Diagnóstico sobre las condiciones para la certificación de procesos administrativos bajo los esquemas de una norma de calidad.
- 2.1 Diseño de un modelo de calidad que permita alcanzar la certificación.
- 2.2 Asignación, de acuerdo con la naturaleza de cada uno de los departamentos de la Facultad, de las actividades correspondientes consideradas en el modelo de calidad.
- 2.3 Realización de reuniones de trabajo, en las cuales se presenten los avances alcanzados por cada uno de los departamentos.
- 2.4 Realización de auditorías internas para identificar los servicios no conformes.
- 2.5 Realización del proceso de certificación por el organismo certificador.
- 2.6 Establecimiento de un procedimiento de mejora continua para el seguimiento a las observaciones sobre la certificación.

Programa 16. *Análisis y rediseño de la estructura operativa.*

Definición:

Programa encaminado a eficientar la operación de la Facultad mediante el rediseño de su estructura organizacional.

Objetivo particular:

Reestructurar la organización académico-administrativa de la Facultad, con el propósito de eficientar sus actividades.

Meta:

1. Elaborar *un proyecto de adecuación de la estructura operativa* de la Facultad que permita la optimización de recursos.

Acciones:

- 1.1 Elaboración de un diagnóstico sobre la estructura operativa actual de la Facultad.
- 1.2 Realización de estudios tendientes al rediseño de la estructura.
- 1.3 Integración de esfuerzos con las autoridades universitarias para promover el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros de la Institución.
- 1.4 Elaboración y actualización, en su caso, de los manuales de organización y procedimientos.

Eje 4. Internacionalización como cultura académica

Programa 17. *Internacionalización como estrategia para la formación integral y la calidad educativa.*

Definición:

Programa encaminado a contribuir tanto a la formación integral como a la calidad educativa mediante acciones de internacionalización.

Objetivo particular:

Consolidar la dimensión internacional en las funciones sustantivas de la Facultad.

Metas:

1. Crear *un programa de apoyo a la lengua inglesa* para que los egresados tengan un nivel reconocido de un segundo idioma con un mínimo equivalente a 400 puntos del TOEFL.
2. Crear *un programa de difusión de convocatorias* para que estudiantes de la Facultad cursen un ciclo escolar en el extranjero.
3. Gestionar la implementación de *un proceso de homologación de los programas educativos* de licenciatura con Instituciones Educativas de prestigio del extranjero para contemplar la doble titulación, aprovechando los convenios de la Universidad.
4. Diseñar *un programa de internacionalización de académicos* que fomente la participación de profesores en intercambios, estancias académicas y movilidad en el extranjero.
5. Diseñar *un programa de gestión de becas a académicos* para estudios de posgrado en el extranjero.

Acciones:

- 1.1 Creación de un programa de apoyo a la lengua inglesa.
- 2.1 Creación de un programa de difusión de convocatorias para el estudio de ciclos escolares en el extranjero.
- 2.2 Afianzamiento de las relaciones con aquellas áreas de la Universidad que tengan vínculos con actividades de internacionalización.
- 3.1 Establecimiento de las bases para la homologación de los programas educativos desde un enfoque internacional.
- 4.1 Diseño de un programa de internacionalización de académicos que fomente la

participación de profesores en intercambios, estancias académicas y movilidad en el extranjero.

4.2 Definición de normatividad y procedimientos que den consistencia al proceso de internacionalización de la Institución.

5.1 Diseño de un programa de gestión de becas a académicos para estudios de posgrado en el extranjero.

Eje 5 Hacia una universidad sostenible

Programa 18. *Desarrollo y fortalecimiento de la Identidad Institucional*

Definición:

Programa encaminado a desarrollar y fortalecer la identificación de los integrantes de la comunidad de la Facultad con la Universidad Veracruzana.

Objetivo particular:

Fortalecer la identidad de los estudiantes, profesores, personal administrativo, técnico y manual con la visión, misión y valores de la Facultad e institucionales.

Metas:

1. Lograr que las acciones de fomento de la identidad alcance al *100% de los estudiantes, profesores, personal administrativo, técnico y manual*, a fin de que se muestren orgullosos de pertenecer a la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, y comprometidos con su visión, misión y valores.

Acciones:

- 1.1 Elaboración y difusión de un Código de Ética en el que se declaren los valores centrales de la Facultad y las normas éticas que es deseable sigan sus miembros, tomando en consideración las disposiciones emanadas de la legislación universitaria.
- 1.2 Diseño e implementación de campañas de valores éticos y sustentabilidad, dirigidas a la comunidad de la Facultad.
- 1.3 Modelaje de comportamientos sustentados en valores, a fin de guiar con el ejemplo visible.
- 1.4 Diseño e implementación de un programa de reconocimiento al comportamiento sustentado en valores dirigido a la comunidad de la Facultad.
- 1.5 Coordinación de esfuerzos con el área de Recursos Humanos institucional, para diseñar mecanismos que aseguren que el perfil del personal -académico, administrativo, técnico y manual- de nuevo ingreso se identifique con los valores de la Facultad.
- 1.6 Implementación de un proceso de inducción para el personal académico, administrativo, técnico y manual de nuevo ingreso a la Facultad.
Fortalecimiento de la participación de estudiantes con alto avance crediticio y profesores en el programa de inducción *institucional*.
- 1.7 Difusión entre los estudiantes de nuevo ingreso –en el programa de inducción- de los valores y la cultura de la Facultad.
- 1.8 Documentación de la historia de la Facultad –sus fundadores, sus grandes problemas y aciertos, evolución, transformación, etc.,- a fin de vincular el pasado con el presente.
- 1.9 Creación de la figura de cronista de la Facultad, que permita transmitir información del pasado y presente.
- 1.10 Creación y uso de símbolos, y realización de rituales, que incrementen el sentido de pertenencia de estudiantes y maestros a la Facultad.
- 1.11 Fomento, en el personal administrativo, técnico y manual, del uso de un símbolo que comunique su compromiso con el valor del servicio.

- 1.12 Promoción y fomento de uso de distintivos para el personal académico.
- 1.13 Comercialización de artículos distintivos de la Facultad y de las carreras que se imparten en ella.
- 1.14 Adopción en las oficinas del personal directivo de una política de puertas abiertas.
- 1.15 Implementación de un programa de visitas sistemáticas a las áreas de trabajo y estudio, que permita establecer un vínculo estrecho entre la Dirección y la comunidad de la Facultad.
- 1.16 Adopción por parte de los directivos y personal administrativo de un lenguaje de calidad en el servicio, utilizando fraseología como “cliente”, “servicio”, “colaborador”, etc., que apoye el valor de servir.
- 1.17 Delegación de autoridad al personal administrativo para que en el ámbito de su competencia, tome decisiones tendientes a la satisfacción de los usuarios de sus servicios.
- 1.18 Realización de eventos de índole académica, cultural, social y deportiva en los que se destaque el sentido de pertenencia, tanto a la Facultad de Contaduría y Administración como a la Universidad Veracruzana.
- 1.19 Desarrollo de campañas de pertenencia entre la comunidad de la Facultad, como parte del sistema de universidades públicas.

Eje 6 Planeación y desarrollo sustentado en la Academia

Programa 19. *Formación de Cuerpos Académicos.*

Definición:

Programa que busca fomentar la investigación formal a través de la integración de Cuerpos Académicos, de acuerdo a la normatividad establecida por la Universidad y por la Secretaría de Educación Pública.

Objetivo particular:

Contar con cuerpos académicos en cada una de las licenciaturas de la Facultad de Contaduría y Administración.

Metas:

1. Contar con *un cuerpo académico* en formación por PE de las licenciaturas en Contaduría, Administración y Gestión y Dirección de Negocios.

Acciones:

1.1 Diseñar un plan de trabajo para la formación de los cuerpos académicos.

1.2 Convocar a profesores con intereses afines a las líneas de investigación para la integración de los cuerpos académicos.

1.3 Llevar a cabo reuniones de trabajo con los profesores de las licenciaturas de Contaduría, Administración y Gestión y Dirección de Negocios para la definición de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

1.4 Llevar a cabo las gestiones necesarias para el registro ante la Universidad Veracruzana y ante la SEP.

1.5 Iniciar con los trabajos para lograr el nivel de *en formación* de los cuerpos académicos.

Programa 20. Consolidación de Cuerpos Académicos.

Definición:

Programa que busca fortalecer la investigación formal de los Cuerpos Académicos de la Facultad, a través de acciones que permitan aprovechar la capacidad tanto de profesores como de estudiantes.

Objetivo particular:

Consolidar los cuerpos académicos que se encuentran en formación en la Facultad de Contaduría y Administración.

Metas:

1. Lograr la consolidación de los *dos cuerpos académicos* que se encuentran en formación en la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos.
2. Participar en al menos *tres redes de investigación* nacional o internacional.
3. Diseñar *un programa de intercambio* anual de profesores con otros cuerpos académicos o grupos de investigación nacional o internacional.
4. Generar *tres productos arbitrados* a nivel internacional por cuerpo académico por año.
5. Producir *un artículo ínter cuerpo académico arbitrado* por cuerpo académico por año.

Acciones:

- 1.1 Fomentar la investigación entre los profesores que integran los cuerpos académicos en formación, de acuerdo a sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- 1.12 Participación y organización de eventos de difusión de investigaciones como coloquios, simposios, foros y congresos.
- 1.3 Promover la dirección de trabajos recepcionales por parte de los profesores integrantes de los cuerpos académicos.
- 1.4 Fomentar los estudios doctorales entre los profesores integrantes de los cuerpos académicos.
- 2.1 Fomentar la participación de integrantes de los Cuerpos Académicos de la Facultad con otros Cuerpos Académicos.

3.1 Elaboración de normatividad con respecto al intercambio de profesores con otros Cuerpos Académicos.

4.1 Fomentar la participación de integrantes de los Cuerpos Académicos en eventos y publicaciones internacionales.

5.1 Fomentar la investigación conjunta entre los Cuerpos Académicos de la Facultad.

Eje 7 Fortalecimiento de la planta académica

Programa 21. *Superación e innovación académica.*

Definición:

Programa que permitirá contar con profesorado de calidad en la Facultad, a través del desarrollo de competencias disciplinares y pedagógicas. Es importante mencionar que la mayoría de los profesores no cuentan con estudios sobre educación, por lo que este programa impacta de directamente en la formación del estudiante.

Objetivo particular:

Sistematizar la formación y/o actualización de los profesores de acuerdo con sus necesidades de capacitación y desarrollo de competencias pedagógicas, disciplinares y de investigación, en el marco de la innovación educativa.

Metas:

1. Contar con *un programa* de detección de necesidades de capacitación y actualización para profesores.
2. Capacitar al *100 % de la plantilla académica* a fin de que cuente con las competencias pedagógicas, disciplinares y de investigación necesarias para su quehacer, en el marco de la innovación educativa.

3. Lograr que al menos el *90% de los profesores de tiempo completo* cuenten con estudios de posgrado.
4. Lograr que al menos el *80% de los profesores de tiempo completo* obtenga el reconocimiento de perfil PROMEP.
5. Contar con el *100% de profesores de tiempo completo* certificados académica o profesionalmente.

Acciones:

- 1.1 Diseño de un instrumento de detección de necesidades de capacitación y actualización para profesores.
- 1.2 Elaboración de un informe de detección de necesidades de capacitación y actualización para profesores.
- 2.1 Diseño e instrumentación de un plan de capacitación y adiestramiento que desarrolle las competencias pedagógicas, disciplinares y de investigación de los profesores.
- 2.2 Fomentar el uso de la plataforma tecnológica institucional entre el profesorado para el fortalecimiento del proceso de aprendizaje.
- 3.1 Promoción de convocatorias y otorgamiento de apoyos para que los profesores logren mayores niveles de habilitación, insertándose en programa de posgrado.
- 4.1 Promoción de convocatorias *Promep* para que los profesores logren el perfil deseable.
- 5.1 Promoción de convocatorias para que los profesores accedan a diversas certificaciones.

Eje 8 Atención integral de los estudiantes

Programa 22. *Ingreso y adaptación del estudiante a la vida institucional.*

Definición:

Programa que busca una inducción adecuada del estudiante de nuevo ingreso, ofreciéndole acciones que permitan desarrollar todos sus potenciales desde los primeros semestres.

Objetivo particular:

Establecer una estrategia que permita al estudiante de nuevo ingreso su rápida adaptación a la vida universitaria.

Metas:

1. Realizar *una evaluación diagnóstica* a los estudiantes de nuevo ingreso sobre las competencias básicas necesarias para su óptimo desempeño en su trayectoria escolar.
2. Implementar *un programa de homologación de competencias* orientado a satisfacer las deficiencias de formación disciplinar de los estudiantes de nuevo ingreso.
3. Diseñar y poner en marcha *un programa de inducción* a estudiantes de nuevo ingreso, acorde al institucional.

Acciones:

1.1 Diseño y aplicación de una evaluación diagnóstica a los estudiantes de nuevo ingreso.

2.1 Diseño e impartición de cursos de homogenización necesarios para regularizar las competencias del estudiante de nuevo ingreso.

3.1 Apoyo y fortalecimiento del programa de inducción institucional, que permita al estudiante conocer la normatividad, plan de estudios, infraestructura física y tecnológica de la facultad.

Programa 23. Fortalecimiento de la tutoría académica.

Definición:

Programa que permitirá la consolidación del Sistema Institucional de Tutorías en la Facultad, contando con el compromiso de profesores y estudiantes.

Objetivo particular:

Asegurar la calidad del quehacer tutorial redefiniendo las estrategias de operatividad del programa, conforme a los lineamientos establecidos por la Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).

Meta:

1. Efectuar *un estudio anual* sobre los problemas académicos de mayor incidencia entre los estudiantes de la facultad.
2. Capacitar al *100% de los tutores* sobre el quehacer tutorial.
3. Dar a conocer al *100% de los estudiantes*, la normatividad institucional que les aplica.
4. Lograr que el *100% de los estudiantes* participen en el programa de tutorías.

5. Establecer *un programa anual de apoyo* a la formación integral de los estudiantes.

Acciones:

- 1.1 Detección y evaluación de las necesidades y problemáticas que presentan los tutorados.
- 2.1 Impartición de cursos de capacitación sobre el quehacer tutorial a profesores.
- 2.2 Capacitación a docentes y tutorados en normatividad y legislación universitaria.
- 2.3 Fomento del uso del SIT entre los tutores académicos de la Facultad.
- 2.4 Registrar las actividades de tutoría académica y enseñanza tutorial de los tutorados.
- 2.5 Utilización del SIIU a favor de la tutoría académica.
- 3.1 Realización de reuniones informativas sobre la normatividad institucional, dirigidas a los estudiantes.
- 4.1 Diseñar estrategias que permitan la participación de los estudiantes en el programa de tutorías.
- 5.1 Coordinación de las actividades entre tutores y tutorados de acuerdo a los lineamientos que marca el SIT.
- 5.2 Realización de reuniones de manera sistemática para coordinar las actividades de los tutores.
- 5.3 Reorientación de la tutoría grupal.
- 5.4 Promover el diseño, impartición, participación y seguimiento del programa de apoyo a la formación integral.

Programa 24. Seguimiento de egresados e inserción laboral.

Definición:

Programa que permitirá realizar una retroalimentación sobre el trabajo que se desarrolla en la Facultad, gracias a la obtención de información de los egresados en su desempeño en el mercado laboral.

Objetivo particular:

Dar seguimiento a los egresados para obtener información confiable y pertinente sobre su situación profesional en el mercado laboral.

Metas:

1. Contar con información actualizada de cuando menos el 40% de los egresados de los tres programas académicos durante el periodo 2002 a 2007.
2. Contar con información actualizada de cuando menos el 80% de los egresados de los tres programas académicos bajo el MEIF.
3. Elaborar un programa de participación de egresados en actividades de la facultad.
4. Contar un programa de bolsa de trabajo.

Acciones:

- 1.1 Aplicación de encuestas a egresados durante el periodo 2002 a 2007.
- 2.1 Aplicación de encuestas a egresados para fortalecer y actualizar las áreas de formación de los tres programas educativos incorporados al MEIF.
- 3.1 Incorporar a los egresados de los tres programas académicos en actividades y eventos académicos.
- 4.1 Formalizar acuerdos de colaboración con la sociedad y los sectores productivos para apoyar la inserción de los egresados en el mercado laboral.

Programa 25. *Financiamiento interno y externo para el apoyo a estudiantes.*

Definición:

Programa que permitirá al estudiante contar con apoyos económicos para el óptimo desarrollo de sus actividades académicas en la Facultad.

Objetivo particular:

Apoyar a los estudiantes mediante la difusión de las distintas convocatorias que emiten organismos tanto públicos como privados, para participar en programas de becas.

Meta:

1. Lograr que *el 50% de los estudiantes* de la Facultad se vean beneficiados con becas del Pronabes o institucionales.

Acciones:

1.1 Creación de una base de datos actualizada con la información de todos los organismos, que ofrecen becas a estudiantes de educación superior.

1.2 Difusión entre los estudiantes de la información sobre los organismos que ofrecen programas de becas.

1.3 Firma de acuerdos de vinculación con los organismos que ofrecen programas de becas.

Eje 9. Gestión democrática y con transparencia

Programa 26. *Transparencia y evaluación de la gestión.*

Definición:

Programa que permitirá que la comunidad universitaria confíe en sus directivos, a través de la rendición de cuentas como cultura y no como obligación.

Objetivo particular:

Asegurar la transparencia y eficiencia de la gestión directiva mediante la evaluación periódica de la misma, fomentando la cultura de rendición de cuentas.

Metas:

1. Diseñar y operar *un sistema de información* integral y eficiente que apoye la transparencia de la gestión.
2. Implantar *un sistema de evaluación de la gestión* por indicadores.
3. Capacitar al *100% de los funcionarios* en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones:

1.1Diseño y operación de un sistema de información orientado a dar a conocer a la comunidad de la facultad, los acuerdos y las acciones tomadas por la dirección y los cuerpos colegiados.

1.2Publicación trimestral de informes sobre usos y aplicaciones de recursos.

2.1Establecimiento de un sistema de evaluación por indicadores de manera semestral.

3.1Capacitación y actualización de funcionarios y personal administrativo sobre las obligaciones institucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 27. *Difusión de la gestión.*

Definición:

Programa que permitirá a la comunidad universitaria de la Facultad, contar con la información adecuada sobre las actividades que llevan a cabo los directivos.

Objetivo particular:

Promover la planeación y organización de la gestión directiva.

Metas:

1. Contar con *una agenda* de actividades directivas y de los cuerpos colegiados.
2. Concretar y consolidar *una red de medios de difusión* sobre la gestión directiva.

Acciones:

- 1.1 Planeación de actividades y eventos directivos.
- 1.2 Creación del órgano informativo del trabajo de cuerpos colegiados y comisiones institucionales.

8. Relación de Metas y Cronograma

En este apartado se relacionan las metas establecidas en los 27 programas del PLADEA 2009 – 2013 con el periodo establecido para su alcance. El logro de metas se muestra en forma anual por meta. La Tabla 1 muestra la calendarización de metas del PLADEA 2009-2013

Tabla 1. Relación Metas y Cronograma.

Programas y Metas de PLADEA 2009 2013	Periodo PLADEA 2009-2013				
	2009	2010	2011	2012	2013
Programa 1. Revisión de los planes y programas de estudio para el fortalecimiento de las áreas de formación.					
Asegurar la calidad de los cuatro programas académicos de licenciatura, considerando los criterios que sustentan el MEIF y del programa académico de especialización.		75%			100%
Elaborar cuatro informes que integren estadísticas que deriven de un análisis diagnóstico de pertinencia de los programas educativos de Licenciatura.		75%			100%
Integrar cuatro propuestas de un nuevo plan de estudios bajo los lineamientos institucionales del MEIF.		75%			100%
Programa 2. Acreditación y evaluación de los programas educativos.					
Satisfacer el 100% de recomendaciones realizadas por CACECA, para reacreditar los programas educativos de las licenciaturas en Administración, Contaduría y Sistemas Computacionales Administrativos.		40%		100%	
Cumplir con el 100% de las recomendaciones hechas por			100%		

Programas y Metas de PLADEA 2009 2013	Periodo PLADEA 2009-2013				
	2009	2010	2011	2012	2013
CIEES en la evaluación que se realizó a los programas educativos de las licenciaturas en Administración, Contaduría y Sistemas Computacionales Administrativos.					
Programa 3. Acondicionamiento de las salas de cómputo.					
Contar con un programa de modernización del equipo de los salones de cómputo para que los estudiantes puedan acceder a las nuevas metodologías de trabajo profesional.	100%				
Equipamiento del 100% del laboratorio de redes con tecnología de punta.		25%	50%	75%	100%
Lograr la relación 1 computadora-15 estudiantes en la Facultad, superando las recomendaciones del CONAIC (Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación).		25%	50%	75%	100%
Programa 4. Mejoramiento de la infraestructura de red institucional.					
El 100% de los espacios de la Facultad deben contar con cobertura de red alámbrica e inalámbrica.		90%	100%		
Programa 5. Acondicionamiento de Aulas.					
Contar con tres aulas inteligentes para la consolidación de			33%	66%	100%

Programas y Metas de PLADEA 2009 2013	Periodo PLADEA 2009-2013				
	2009	2010	2011	2012	2013
experiencias educativas en modalidades no convencionales.					
Contar con un programa de adecuación de aulas que contemple la actualización de equipo tecnológico y la renovación de aulas y mobiliario.	100%				
Programa 6. Acondicionamiento de aulas para exámenes profesionales.					
Desarrollar un programa de modernización física y tecnológica para las aulas de exámenes profesionales.	100%				
Adecuar las dos aulas que se utilizan para la presentación de exámenes profesionales.	100%				
Programa 7. Acondicionamiento de cubículos y sala de maestros.					
Contar con un programa de acondicionamiento de cubículos y sala de maestros.	100%				
Dotar de cubículos al 50% de PTC, con la finalidad de coadyuvar al desempeño eficiente de sus funciones académicas.		50%	60%	70%	80%
Programa 8. Mantenimiento y acondicionamiento de áreas públicas.					
Contar con un programa de construcción, remodelación y mantenimiento permanente de los sanitarios.	100%				
Elaborar un programa de	100%				

Programas y Metas de PLADEA 2009 2013	Periodo PLADEA 2009-2013				
	2009	2010	2011	2012	2013
mantenimiento anual al estacionamiento.					
Implementar un programa de mantenimiento y prevención en las áreas verdes y arboladas.	100%				
Programa 9. Difusión académica.					
Contar con un programa de eventos académicos.	100%				
Concretar y consolidar una red de medios de difusión sobre el quehacer académico.		100%			
Contar con una base de datos de convocatorias para publicación en congresos y revistas arbitradas.	100%				
Programa 10. Intercambio estudiantil					
Contar con un programa que permita incrementar el número de estudiantes que participen en programas de movilidad nacional e internacional.	100%				
Programa 11. Investigación.					
Elaborar un catálogo de líneas de investigación pertinentes y de calidad internacional.	100%				
Lograr que al menos el 25% de profesores con grado de doctor pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.			10%	20%	25%
Generar y aplicar un programa de participación de estudiantes sobresalientes en proyectos de investigación de la Facultad.	100%				
Establecer un programa de	100%				

Programas y Metas de PLADEA 2009 2013	Periodo PLADEA 2009-2013				
	2009	2010	2011	2012	2013
financiamiento externo para proyectos de investigación.					
Lograr 10 productos de investigación por generación de la Especialización en Administración del Comercio Exterior.	20%	40%	60%	80%	100%
Programa 12. Fortalecimiento de la vinculación y la extensión.					
Contar con una red de acuerdos de colaboración con instituciones sociales, los cuales tengan como objetivo la extensión de los servicios de la Facultad a los sectores más desprotegidos del Estado de Veracruz.		100%			
Contar con una red de acuerdos de colaboración con instituciones públicas que permitan a los estudiantes poner a disposición de ellas los conocimientos y habilidades adquiridos en su preparación académica, fortaleciendo con esto el sector público del Estado de Veracruz.		100%			
Contar con una red de acuerdos de colaboración con instituciones privadas que permitan a los estudiantes poner a disposición de ellas los conocimientos y habilidades adquiridos en su preparación académica fortaleciendo el status de la Universidad pública en la iniciativa privada del Estado de Veracruz.		100%			
Programa 13.					

Programas y Metas de PLADEA 2009 2013	Periodo PLADEA 2009-2013				
	2009	2010	2011	2012	2013
Autofinanciamiento a la investigación y desarrollo.					
Establecer una red de colaboración con los sectores públicos y privados para financiar la investigación y el desarrollo de proyectos.				100%	
Contar con un catálogo de cursos, talleres y diplomados autofinanciables para proyectos productivos concretos, impartidos por profesores de la Facultad.	100%				
Establecer un patronato en el que participen profesores jubilados y egresados que apoyen los proyectos de investigación y desarrollo de la Facultad, a fin de mejorar la infraestructura física y tecnológica de la misma.				100%	
Programa 14. Tecnologías de Información y Comunicación aplicadas a la difusión del conocimiento.					
Elaboración de un diagnóstico para la identificación del capital humano con el que se cuenta en la Facultad.		100%			
Contar con una plataforma tecnológica que permita la distribución social del conocimiento.				100%	
Programa 15. Certificación de procesos administrativos.					
Elaboración de un diagnóstico sobre las condiciones para la		100%			

Programas y Metas de PLADEA 2009 2013	Periodo PLADEA 2009-2013				
	2009	2010	2011	2012	2013
certificación de procesos administrativos bajo los esquemas de una norma de calidad.					
Certificar el 100% de los procesos administrativos internos que cuenten con una norma de calidad.			30%	60%	100%
Programa 16. Análisis y rediseño de la estructura operativa.					
Elaborar un proyecto de adecuación de la estructura operativa de la Facultad que permita la optimización de recursos.		100%			
Programa 17. Internacionalización como estrategia para la formación integral y la calidad educativa.					
Crear un programa de apoyo a la lengua inglesa para que los egresados tengan un nivel reconocido de un segundo idioma con un mínimo equivalente a 400 puntos del TOEFL.	100%				
Crear un programa de difusión de convocatorias para que estudiantes de la Facultad cursen un ciclo escolar en el extranjero.	100%				
Gestionar la implementación de un proceso de homologación de los programas educativos de licenciatura con Instituciones Educativas de prestigio del extranjero para contemplar la	100%				

Programas y Metas de PLADEA 2009 2013	Periodo PLADEA 2009-2013				
	2009	2010	2011	2012	2013
doble titulación, aprovechando los convenios de la Universidad.					
Diseñar un programa de internacionalización de académicos que fomente la participación de profesores en intercambios, estancias académicas y movilidad en el extranjero.	100%				
Diseñar un programa de gestión de becas a académicos para estudios de posgrado en el extranjero.	100%				
Programa 18. Desarrollo y fortalecimiento de la Identidad Institucional					
Lograr que las acciones de fomento de la identidad alcance al 100% de los estudiantes, a fin de que se muestren orgullosos de pertenecer a la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, y comprometidos con su visión, misión y valores.	25%	50%	75%	100%	
Lograr que las acciones de fomento de la identidad alcance al 100% de los profesores, a fin de que contribuyan -con su ejemplo- a generar en los estudiantes el orgullo de pertenecer a la Facultad, así como un compromiso con su visión, misión y valores.	25%	50%	75%	100%	
Lograr que las acciones de	25%	50%	75%	100%	

Programas y Metas de PLADEA 2009 2013	Periodo PLADEA 2009-2013				
	2009	2010	2011	2012	2013
fomento de la identidad alcance al 100% del personal administrativo, técnico y manual, a fin de que se muestren orgullosos de pertenecer a la Facultad de Contaduría y Administración y se comprometan con su visión, misión y valores.					
Programa 19. Formación de Cuerpos Académicos.					
Contar con un cuerpo académico en formación por PE de las licenciaturas en Contaduría, Administración y Gestión y Dirección de Negocios.		33%	66%		100%
Programa 20. Consolidación de Cuerpos Académicos.					
Lograr la consolidación de los dos cuerpos académicos que se encuentran en formación en la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos.			50%		100%
Participar en al menos tres redes de investigación nacional o internacional.			33%	66%	100%
Diseñar un programa de intercambio anual de profesores con otros cuerpos académicos o grupos de investigación nacional o internacional.	100%				
Generar tres productos arbitrados a nivel internacional por cuerpo académico por año.		100%	100%	100%	100%
Producir un artículo ínter cuerpo académico arbitrado por cuerpo		100%	100%	100%	100%

Programas y Metas de PLADEA 2009 2013	Periodo PLADEA 2009-2013				
	2009	2010	2011	2012	2013
académico por año.					
Programa 21. Superación e innovación académica.					
Contar con un programa de detección de necesidades de capacitación y actualización para profesores.		100%			
Capacitar al 100 % de la plantilla académica a fin de que cuente con las competencias pedagógicas, disciplinares y de investigación necesarias para su quehacer, en el marco de la innovación educativa.		25%	50%	75%	100%
Lograr que al menos el 90% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.			80%	85%	90%
Lograr que al menos el 80% de los profesores de tiempo completo obtenga el reconocimiento de perfil PROMEP.		20%	40%	60%	80%
Contar con el 100% de profesores de tiempo completo certificados académica o profesionalmente.		25%	50%	75%	100%
Programa 22. Ingreso y adaptación del estudiante a la vida institucional.					
Realizar una evaluación diagnóstica a los estudiantes de nuevo ingreso sobre las competencias básicas necesarias para su óptimo desempeño en su trayectoria escolar.	100%	100%	100%	100%	100%
Implementar un programa de	100%	100%	100%	100%	100%

Programas y Metas de PLADEA 2009 2013	Periodo PLADEA 2009-2013				
	2009	2010	2011	2012	2013
homologación de competencias orientado a satisfacer las deficiencias de formación disciplinar de los estudiantes de nuevo ingreso.					
Diseñar y poner en marcha un programa de inducción a estudiantes de nuevo ingreso, acorde al institucional.	100%	100%	100%	100%	100%
Programa 23. Fortalecimiento de la tutoría académica.					
Efectuar un estudio anual sobre los problemas académicos de mayor incidencia entre los estudiantes de la facultad.	100%	100%	100%	100%	100%
Capacitar al 100% de los tutores sobre el quehacer tutorial.		50%	75%	100%	
Dar a conocer al 100% de los estudiantes, la normatividad institucional que les aplica.		50%	75%	100%	
Lograr que el 100% de los estudiantes participen en el programa de tutorías.	100%	100%	100%	100%	100%
Establecer un programa anual de apoyo a la formación integral de los estudiantes.	100%	100%	100%	100%	100%
Programa 24. Seguimiento de egresados e inserción laboral.					
Contar con información actualizada de cuando menos el 40% de los egresados de los tres programas académicos durante el periodo 2002 a 2007.		10%	15%	25%	40%
Contar con información actualizada de cuando menos el		60%	65%	75%	80%

Programas y Metas de PLADEA 2009 2013	Periodo PLADEA 2009-2013				
	2009	2010	2011	2012	2013
80% de los egresados de los tres programas académicos bajo el MEIF.					
Elaborar un programa de participación de egresados en actividades de la facultad.	100%				
Contar un programa de bolsa de trabajo.	100%				
Programa 25. Financiamiento interno y externo para el apoyo a estudiantes.					
Lograr que el 50% de los estudiantes de la Facultad se vean beneficiados con becas del PRONABES o institucionales.		30%	40%	50%	
Programa 26. Transparencia y evaluación de la gestión.					
Diseñar y operar un sistema de información integral y eficiente que apoye la transparencia de la gestión.				100%	
Implantar un sistema de evaluación de la gestión por indicadores.			100%		
Capacitar al 100% de los funcionarios en materia de transparencia y rendición de cuentas.		100%			
Programa 27. Difusión de la gestión.					
Contar con una agenda de actividades directivas y de los cuerpos colegiados.	100%				
Concretar y consolidar una red de medios de difusión sobre la			100%		

Programas y Metas de PLADEA 2009 2013	Periodo PLADEA 2009-2013				
	2009	2010	2011	2012	2013
gestión directiva.					

1. Seguimiento y Evaluación


Como todo plan, PLADEA 2009-2013 debe contener un proceso de seguimiento y evaluación en el cumplimiento de las metas establecidas. Esto permitirá reforzar o bien, en su caso, reorientar las actividades que se estén realizando. A continuación se presenta una serie de consideraciones para poder darle seguimiento y evaluación a PLADEA 2009-2013.


1. Para el cumplimiento de las metas deberá nombrarse a través de Junta Académica una comisión integrada por tres representantes de cada uno de los programas educativos, la cual será la encargada de llevar al cabo las acciones señaladas en este plan. Estas comisiones estarán integradas por profesores y estudiantes de la FCA.
2. El Director de la FCA entregará un informe anual a la Junta Académica de acuerdo a lo consignado en la normatividad institucional, que contendrá los resultados obtenidos en el periodo anual anterior, mostrando las metas trazadas, los logros y pendientes.
3. La Junta Académica nombrará una comisión que tendrá como función la evaluación del informe anual presentado por el Director de la FCA. Esta comisión estará integrada por profesores y estudiantes de la FCA.
4. La comisión evaluadora del PLADEA 2009-2013, junto con el Director de la FCA y la comisión que elaboró el Plan, determinarán la metodología, los instrumentos e indicadores de evaluación.
5. En base a los resultados obtenidos, las comisiones señaladas anteriormente conjuntamente con el Director de la entidad, decidirán si continúan

trabajando bajo los mismos criterios o los reorientan con el fin de cumplir las metas establecidas en dicho Plan.


6. Es importante que los planes de trabajo individuales de los profesores vayan encaminados al cumplimiento de las metas del PLADEA 2009-2013, por lo que el Consejo Técnico de la FCA deberá evaluar la congruencia y pertinencia de los mismos.

10. Bibliografía

 Universidad Veracruzana. 2008. Plan General de Desarrollo 2025. Xalapa: Universidad Veracruzana.

 Universidad Veracruzana. 2008. Planes de Desarrollo de Entidades Académicas y Dependencias. Xalapa: Universidad Veracruzana.

 Castañeda Jorge G, somos muchos ideas para el mañana, planeta 2004.

 María Mardones José, Educación y Sociedad, curso para la revisión y actualización de la legislación universitaria, Enero 2006.